|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Consejería de Desarrollo Sostenible****Viceconsejería de Medio Ambiente** | Nº Procedimiento**016392**Código SIACI**KM3F** |  |

**Anexo II.-**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EXCEPCIÓN DE LIMITACIONES PARA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN EL MEDIO NATURAL**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
| **Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido** |
| Persona física: [ ]  NIF:[ ]  | Pasaporte/NIE:[ ]  | Número de documento |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ] **Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social** |
| Persona jurídica: [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |
|  |
| Domicilio  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago.** |  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF[ ]  Pasaporte/NIE[ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |  |
| **Si existe persona representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con la persona representante designada por la persona interesada.** |

|  |
| --- |
| **MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN** |
| [ ]  Correo postal  *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*[ ]  Notificación electrónica *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos.)* |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Viceconsejería de Medio Ambiente |
| **Finalidad** | Gestión de autorizaciones registros, licencias e información sobre montes y espacios naturales |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/0255**](https://rat.castillalamancha.es/info/0255) |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD****LUGAR, FECHA Y HORAS PREVISTAS USO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS**  |
|

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PROVINCIA | MUNICIPIO | ZONA | POLÍGONO | PARCELA | RECINTO | FECHA INICIO | HORA INICIO DIARIA | FECHA FINALIZACIÓN | HORA FINALIZACIÓN DIARIA |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |

 |
| En el caso de actividades agrícolas, deberán identificarse en la siguiente tabla las matrículas objeto de identificación:  |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | RELACIÓN DE MATRICULAS |  | RELACIÓN DE MATRICULAS |
| 1 |        | 7 |        |
| 2 |        | 8 |        |
| 3 |        | 9 |        |
| 4 |        | 10 |        |
| 5 |        | 11 |        |
| 6 |        | 12 |        |

 |
| Observaciones:      |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que *(marque la casilla correspondiente al tipo de actividad que se pretende desarrollará, que exige el cumplimiento de los requisitos que se detallan)*:[ ]  Actividades forestales.Reúne todos los requisitos exigidos para presentar esta comunicación.No se trabajará aquellos días con IPP extremo.En días con IPP muy alto, el uso de maquinaria y motores que puedan generar deflagración, chispas o descargas eléctricas, deberá suspenderse durante la franja horaria comprendida entre las 14:00 y las 17:00 horas.En toda obra y trabajo se han de cumplir, con carácter general, las siguientes normas de seguridad:• No fumar durante el manejo de material inflamable, explosivos, herramientas o maquinaria de cualquier tipo.• Contar con los medios de extinción suficientes para controlar un posible conato de incendio que se pueda originar, donde al menos, se dispondrá de extintor de carga tipo ABC, una mochila extintora cargada de agua con una capacidad mínima de 15 litros y un batefuegos.Para poder desarrollar la actividad en las explotaciones forestales, deberán cumplirse las siguientes medidas preventivas:• Mantener los caminos, pistas o fajas cortafuegos de las explotaciones forestales limpias de restos y libres de obstáculos que impidan el paso y la maniobra de vehículos.• Mantener limpios de vegetación los parques de clasificación de productos forestales, cargaderos y zonas de carga intermedia y una faja exterior de protección de una anchura mínima de 10 metros.[ ]  Actividades agrícolas.Reúne todos los requisitos exigidos para presentar esta comunicación.No se trabajará aquellos días con IPP extremo.Para llevar a cabo las actividades agrícolas se deberán cumplir las siguientes medidas preventivas:• La cosechadora debe contar, al menos, con un extintor de carga tipo ABC, una mochila extintora cargada de agua con una capacidad mínima de 15 litros y un batefuegos.• En las máquinas que dispongan de matachispas en el tubo de escape, observar y asegurarse de que se encuentra en buenas condiciones e instalado correctamente.• Mantener la máquina en condiciones óptimas de funcionamiento, habiéndole realizado las revisiones periódicas y mantenimientos diarios que necesite, y comprobando con frecuencia el estado y limpieza de piezas mecánicas y sistema eléctrico.• Las cosechadoras deberán contar con un seguro de responsabilidad civil.Además de lo anterior, en días con IPP muy alto, se:* suspenderán los trabajos durante la franja horaria comprendida entre las 14:00 y las 17:00 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, esta medida no será de aplicación para los siguientes supuestos:* Cosecha de leguminosas, papaveráceas, plantas aromáticas u oleaginosas.
* Cosecha de cereal cuando la cosechadora esté acompañada por un tractor conducido por otra persona y equipado con cultivador o arado chisel, con el objeto de hacer una faja en caso de originarse un incendio para evitar su propagación. Esta persona actuaría de observador de los trabajos y estará atento a las pasadas de la cosechadora para poder llamar al 112 y proceder a la extinción de un posible conato

Además de lo anterior se indican las siguientes recomendaciones preventivas:• Trabajar durante las primeras horas de la mañana en las parcelas o terreno más próximo a monte.• Cosechar de fuera hacia adentro, empezando por los terrenos del perímetro de la parcela y continuando hacia el interior, dando prioridad a la colindancia con monte.• En caso de existencia de varias zonas colindantes con el monte, comenzar los trabajos en la zona que se encuentren en el lado contrario a la dirección de donde proviene el viento, progresando perpendicularmente al avance del mismo.• Aumentar la altura de corte en zonas pedregosas para evitar la generación de chispas por el impacto del útil de corte con una piedra.• Cosecha de cereal cuando la cosechadora esté acompañada por un tractor conducido por otra persona y equipado con cultivador o arado chisel, con el objeto de hacer una faja en caso de originarse un incendio para evitar su propagación. Esta persona actuaría de observador de los trabajos y estará atento a las pasadas de la cosechadora para poder llamar al 112 y proceder a la extinción de un posible conato. [ ]  Actividades apícolas.Reúne todos los requisitos exigidos para presentar esta comunicación.No se trabajará aquellos días con IPP extremo.En días con IPP muy alto, el uso del ahumador quedará suspendido entre las 14:00 y las 17:00 horas.Los colmenares o asentamientos deberán:• contar con una faja de desbroce de 5 metros de anchura.• contar, al menos, con una mochila extintora cargada de agua con una capacidad mínima de 15 litros y un batefuegos.Además, en el uso de ahumadores, se han de cumplir las siguientes medidas preventivas:• Uso preferente durante las primeras horas de la mañana.• El ahumador debe consistir en un recipiente metálico que disponga de una salida de humo provista de una rejilla para evitar la salida de partículas incandescentes.• Nunca dejar el ahumador caliente en el suelo, pudiendo dejarlo sobre una colmena en caso de que se necesite apoyarlo.[ ]  Uso de maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas.Reúne todos los requisitos exigidos para presentar esta comunicación.No se trabajará aquellos días con IPP extremo.En días con IPP muy alto, el uso de maquinaria ligera (sierras, radiales, equipos de soldadura, motosierras, desbrozadoras, etc.) y motores que puedan generar deflagración, chispas o descargas eléctricas, en el medio natural, deberá suspenderse durante la franja horaria comprendida entre las 14:00 y las 17:00 horas.Se debe contar, al menos, con un extintor de carga tipo ABC, una mochila extintora cargada de agua con una capacidad mínima de 15 litros y un batefuegos.De manera específica para maquinaria ligera, también se han de cumplir las siguientes medidas:• Elegir una superficie despejada para realizar el repostaje y, alejarse al menos 3 metros del lugar en el que se ha llenado el depósito antes de proceder arrancar el motor.• Al dejar una máquina en el suelo, hacerlo en un lugar despejado, desprovisto de vegetación seca y fina que pueda entrar en ignición, en contacto con las partes calientes de la máquina.• Posicionar la máquina de forma que el cierre del depósito esté orientado hacia arriba.De manera específica para motores, radiales y equipos de soldadura, también se han de cumplir las siguientes medidas:• Mantener una faja exterior con una anchura mínima de 5 metros limpia de vegetación en los lugares donde se ubiquen bombas de riego, motores o generadores cuyo funcionamiento no requiera de una persona continuamente.• Mantener una faja exterior con una anchura mínima de 5 metros limpia de vegetación o humedecida, cuando se trabaje con maquinaria como radiales o soldadores evitando que las chispas generadas caigan sobre material combustible en disposición de arder.Además, de lo anterior, se indican las siguientes recomendaciones preventivas:• Evitar vertidos de combustible, aceite o mezcla.• No fumar nunca cerca del combustible o la máquina.• Realizar el repostaje de combustible al aire libre, a una distancia superior a 20 metros de cualquier fuente de calor.• Repostar con la máquina parada usando un recipiente antiderrame.• Comprobar que no existen fugas de combustible mientras se llena el tanque y durante el funcionamiento de la máquina, en caso de que existan pérdidas, no arrancar la máquina.• Comprobar que el casquillo de la bujía se encuentra firmemente colocado.• Los colectores de los escapes de motores de explosión tienen que impedir la dispersión de chispas e ir protegidos por una carcasa que asegure su aislamiento en caso de calentamiento.[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente comunicación comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello y a cumplir las condiciones estipuladas.Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |
|  **Autorizaciones:**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente: [ ]  Me opongo a la consulta de datos de identidad de la persona solicitante.[ ]  Me opongo a la consulta de datos de identidad de la persona representante.[ ]       Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.* Documento.      , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de
* Documento.      , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de
* Documento.      , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de

*(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).*Documentación a aportar:[ ]  Copia del documento de identidad de la persona solicitante en el caso de que conste su oposición expresa a que por esta Administración se consulten los datos.[ ]  En caso de actuar por medio de representante, copia del documento de identidad de la persona representante en el caso de que conste su oposición expresa a la consulta de datos.[ ]  En caso de actuar por medio de representante, documento válido en derecho que acredite la representación. |

En       a       de       de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL,

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO:**

En caso de solicitarse autorización para actuaciones de ámbito territorial superior al provincial:

**[ ]  VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

En caso de solicitarse autorización para actuaciones en el ámbito de 1 provincia:

**[ ]  DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN**